

RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 8 de mayo de 2017

PANEL: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y LA ARQUITECTURA MULTILATERAL EN LAS AMÉRICAS¹

24 de abril de 2017
Instituto Matías Romero



Los participantes del panel (de izquierda a derecha): Mtra. Guadalupe González, Embajadora Yanerit Morgan, Dra. Natalia Saltalamacchia y el Dr. Thomas Legler.

En el marco de los preparativos de la celebración en México del 47º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio del año en curso, el Instituto Matías Romero (IMR), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), decidió convocar al panel intitulado “La Organización de Estados Americanos y la arquitectura multilateral en las Américas”.

¹ [Fuente de la Imagen] Instituto Matías Romero, “Panel ‘La Organización de Estados Americanos y la arquitectura multilateral en las Américas’,” *Fotos y Videos*, 25 de abril de 2017. Consultado en misma fecha en: <http://bit.ly/2p2hIGN>.



Los participantes

Dr. Thomas Legler: Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de McGill, Maestro y Doctor en Ciencia Política por la Universidad de York, actualmente es director de Investigación y profesor-investigador del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana (UIA). Entre las disciplinas y áreas de especialidad del Dr. Legler destacan las Relaciones Internacionales y la Política Comparada, así como la política latinoamericana y el desarrollo, la Organización de los Estados Americanos (OEA), las relaciones Canadá-América Latina, la promoción de la democracia y los procesos de democratización. Fue profesor en las universidades de Mount Allison, Victoria y Toronto, cuenta con diversas publicaciones y es investigador del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2).

Mtra. Guadalupe González: Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México, Maestra en Sociología por la *London School of Economics and Political Science* (LSE) y candidata a Doctora en Ciencia Política por la Universidad de California en San Diego, actualmente es profesora en El Colegio de México. Anteriormente se desempeñó como catedrática-investigadora de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) donde fungió también como directora de la división y del Programa de Estudios de las Relaciones Internacionales de México. Guadalupe González es también coordinadora e investigadora principal del proyecto sobre política exterior y opinión pública *México, las Américas y el Mundo*.

Dra. Natalia Saltamacchia: Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de Johns Hopkins y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Complutense de Madrid, se desempeña actualmente como la Directora General del Instituto Matías Romero (IMR) de la SRE y vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI). Se ha desempeñado como directora de la Licenciatura de Relaciones y del Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del ITAM donde, además, ha sido profesora titular por diez años. Forma parte del Sistema Nacional de Investigaciones (nivel 1), es autora y coeditora del libro *México y el Multilateralismo del Siglo XXI* y ha publicado numerosos artículos para revistas académicas, libros, periódicos y revistas de divulgación.

Embajadora Yanerit Morgan: Licenciada en Relaciones Internacionales por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP Acatlán) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), forma parte del Servicio Exterior Mexicano (SEM) desde 1990. En la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha ocupado los cargos de subdirectora en la Dirección General para el Sistema de Naciones Unidas, directora general adjunta de Derechos Humanos y directora general de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos desde 2004 a la fecha. En el exterior, la Embajadora Morgan ha estado adscrita como encargada de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales en la Representación Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Representante Permanente Alterna en la misma adscripción y Embajadora de México en Panamá.



Desarrollo del panel

El evento inició con la ponencia del Dr. Thomas Legler quien centró su intervención en las prerrogativas con las que han contado, desde una perspectiva histórica, los Secretarios Generales de la Organización de los Estados Americanos en las últimas décadas. En primer lugar y tomando en consideración las declaraciones y acciones emprendidas por el actual Secretario General Luis Almagro con relación a la situación en Venezuela, el profesor-investigador de la Universidad Iberoamericana señaló que éste ha sido el primero en invocar el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana desde su firma en 2001.² Como resultado, Venezuela y otros países de la Alianza Bolivariana (ALBA) han presentado una solicitud para evaluar el desempeño de Almagro, si bien ésta no ha sido la primera ocasión en que se presenta una petición de este tipo.

Al reflexionar sobre el margen de acción de los Secretarios Generales en décadas pasadas, el Dr. Legler se refirió a las prerrogativas y buenos oficios que se han expandido con el paso del tiempo desde los años ochenta. Si bien fricciones entre Estados Unidos y América Latina dificultaron el trabajo de César Gaviria al frente de la OEA (1994-2004), por ejemplo, el organismo vio fortalecida su labor en el área de observación electoral y pudo posicionarse como facilitador del diálogo en Venezuela a principios del siglo XXI. Aunado a lo anterior, el Dr. Legler señaló que los dirigentes del organismo hemisférico también han cometido errores. Al respecto, se refirió a la visita de Insulza a Honduras después del golpe de Estado ocurrido en 2009. La visita fue considerada, en opinión de algunos, precipitada y otros aseguran que la misión de acompañamiento desplegada después de los hechos no contribuyó a pacificar la situación. En este contexto, el profesor-investigador de la UIA advirtió la importancia de que este tipo de oficios sean utilizados de manera responsable y prudente.

Por último, el Dr. Legler planteó una serie de reflexiones adicionales sobre el efecto de los cargos ocupados anteriormente por los Secretarios Generales de la OEA, particularmente sobre el distinto grado de influencia o fuerza política que puede llegar a tener un ex Presidente o bien un ex Canciller al frente del organismo. Al mismo tiempo, subrayó que el estado de la relación entre Estados Unidos y América Latina, así como el nivel de consenso o polarización ideológica entre los países de la región, terminan por incidir significativamente en la expansión de todas estas prerrogativas. En última instancia, la figura de Secretario General en este contexto cuenta con menor flexibilidad y menores prerrogativas al compararse con otros organismos regionales como, por ejemplo, la Organización para la Unidad Africana (OUA).

Posteriormente, la Mtra. Guadalupe González presentó un análisis sobre el panorama general del multilateralismo en la región. En primera instancia, señaló que la 47 Asamblea General de la OEA

² La Carta fue adoptada en el marco del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebrado en Lima, Perú, el 11 de septiembre de 2001. De acuerdo con la propia OEA, el Capítulo IV del instrumento (Fortalecimiento y Preservación de la Institucionalidad Democrática) había sido invocado diez veces hasta 2016. Sin embargo, su invocación en función del artículo 20 se dio por primera vez de manera reciente. Organización de los Estados Americanos (OEA), "La Carta Democrática Interamericana," *Comunicados de Prensa*, D-014/16, 12 de septiembre de 2016. Consultado el 26 de abril de 2017 en: <http://bit.ly/2cm1qRK>.



se celebrará en un entorno complejo como consecuencia de la coyuntura actual en Venezuela. Asimismo, la Mtra. González se refirió en su intervención al contexto de bajo crecimiento económico en la región que, además, amenaza con afectar los avances registrados en materia de política social, junto a un desfase en el diálogo entre Estados Unidos, Canadá y los países de América Latina y sus consecuentes dificultades para mantener una conversación entre estos actores. A lo anterior se suma la ampliación de fuentes de inestabilidad al interior de los países, la existencia de problemas comunes como la corrupción y la erosión de los derechos humanos en la región. De igual manera, la profesora de El Colegio de México profundizó sobre lo que ella considera un “regionalismo fragmentado y superpuesto”. La existencia de múltiples organismos y mecanismos subregionales, afirmó, reviste elementos positivos y negativos en tanto, por una parte, da cuenta de una mayor demanda por la concertación entre los países de la región y, por otra, genera incentivos para una acción estratégica y el establecimiento de un “multilateralismo a la carta”.

Adicionalmente, la experta analizó las implicaciones de la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos para la OEA y las ventajas específicas del organismo. Con relación al primer punto mencionó que, de momento, América Latina “no está en el radar” de Estados Unidos en el sentido en el que no podemos esperar una acción multilateral importante por dicho país en la región, pues sus contactos con la misma se han desarrollado -y probablemente continuarán desarrollándose- bajo una lógica bilateral. No obstante, decisiones en materia de agenda interna en Estados Unidos -en términos de política fiscal, monetaria y presupuestaria, por ejemplo- conllevan importantes efectos para el funcionamiento de la Organización. En este sentido, los recortes propuestos al Departamento de Estado y a la cooperación internacional para el desarrollo sin duda afectarán al organismo pues las contribuciones de aquel país representan, de acuerdo con fuentes oficiales, cerca de un 60% del total de su presupuesto. Respecto al segundo punto, la Mtra. González destacó como ventajas de la OEA la acumulación que ha hecho de experiencias post-conflicto; el desarrollo progresivo del derecho dentro de ella; los recursos institucionales, humanos y técnicos con los que cuenta, así como los puentes que es capaz de construir entre el Norte y el Sur, entre otros elementos. Sin embargo, también identificó importantes desventajas como las asimetrías de poder dentro del organismo y la falta de recursos financieros, legitimidad y credibilidad en ciertos ámbitos.

Por su parte, la Dra. Natalia Saltalamacchia -quien fungió como moderadora y ponente en el panel- planteó una reflexión sobre los rasgos distintivos de la OEA para destacar su importancia como organismo hemisférico e identificar tendencias generales respecto a la coexistencia del mismo con otros mecanismos subregionales. En este sentido, la Directora General del IMR subrayó la personalidad jurídica del organismo y el hecho de que éste reúne a todos los países del continente como algunas de sus características más relevantes. Igualmente, se refirió como algunas de sus principales actividades a la producción de bienes públicos y el diseño de soluciones a problemas colectivos, la recopilación de información, el intercambio de buenas prácticas entre países, la generación de información estadística, y la producción y custodia del derecho interamericano, mismo que evoca un amplio e importante rango de normas y conceptos. En este sentido, el último elemento -la función normativa del organismo- es considerada por la Dra. Saltalamacchia como uno de las más importantes de la OEA.



Aunado a lo anterior, la Directora General del IMR identificó dos tendencias principales con relación a la coexistencia de otros mecanismos regionales, sus Estados Miembros y la Organización. Por una parte, afirmó, existe un grupo de países que desean una relación funcional con la OEA y la perciben como un espacio útil en el que se pueden avanzar temas de la agenda de forma selectiva; por tanto, visualizan al organismo y otros mecanismos como foros complementarios. Por otra, se encuentran los países con la intención de distanciarse -aunque sólo sea simbólicamente en algunos casos- de Estados Unidos y, en este sentido, ven a la Organización como “competencia” de otros mecanismos subregionales que son preferidos por países que ejercen un liderazgo importante en ellos. En última instancia, advirtió la Dra. Saltalamacchia, el alcance de la OEA depende de la convergencia entre Estados Unidos y América Latina, así como entre países latinoamericanos, en momentos determinados de las relaciones entre ellos. En este contexto, destacó los cambios que la etapa de relativa confluencia de intereses y valores de los años noventa experimentó, sobre todo, a partir de principios del siglo XXI y sus efectos en la capacidad del organismo. Con relación al escenario actual y la llegada de Donald Trump a la Presidencia estadounidense, mencionó la posibilidad de que la OEA se convirtiera en “un escenario de no-política” para Estados Unidos. En este sentido, dicho panorama constituye una oportunidad para los países intermedios de la región para ejercer un liderazgo en determinadas agendas tomando en consideración, además, la escasez de recursos que el organismo pudiera sufrir en un futuro.

Finalmente, la Embajadora Yanerit Morgan planteó los elementos principales de la organización del 47º período de sesiones de la Asamblea General de la OEA y subrayó el papel que México ha desempeñado en el desarrollo de iniciativas dentro de la Organización bajo sus cuatro pilares de acción (democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad). El país, destacó, es el cuarto contribuyente al presupuesto de la OEA -en 2015 aportó 5.6 millones de dólares al mismo- y ha fungido como sede de importantes foros, conferencias y reuniones ministeriales en las últimas décadas, si bien ésta es la primera ocasión en la que la Asamblea General del organismo celebra un período de sesiones en él. Más aún, destacó el respaldo de México a las misiones de observación electoral y el proceso de paz en Colombia, así como la promoción de la autonomía financiera del sistema interamericano de derechos humanos. Aunado a lo anterior, enfatizó el apoyo del país a la creación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y la negociación del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (2016-2021), entre otras acciones.

Después, la Embajadora Morgan ahondó en el trasfondo del tema escogido para la 47ª Asamblea General, a saber: “Fortaleciendo el Diálogo y la Concertación para la Prosperidad,” así como en el formato de la misma. Con relación a este punto, destaca la intención del gobierno mexicano por plantear un esquema de discusión más ágil e incluyente. De acuerdo con la diplomática mexicana, el foro contará con tres paneles interactivos derivados de los cuatro pilares de la OEA: i) Estado de Derecho, Democracia y Derechos Humanos, ii) Desarrollo Sostenible y iii) Seguridad Multidimensional; al mismo tiempo, se contará con la participación de representantes de la sociedad civil, el sector empresarial y los países observadores permanentes. Como resultado y



aunado a los diez eventos paralelos que se tienen previstos, se espera la asistencia de más de mil participantes.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez

Investigación y elaboración del documento:
Alejandra Sánchez Montiel